



**Comarca
Cinco Villas**
Nº R.E.L: 0602021

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y EN EL TABLÓN DE EDICTOS DE LA COMARCA

Por Resolución de Presidencia de fecha 26 de enero de 2017, se ha resuelto lo siguiente:

«Vista la Resolución de Presidencia de fecha 4 de noviembre de 2016, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal laboral de una plaza vacante de administrativo de administración general.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Acuerdo del Consejo Comarcal de fecha 28 de junio de 2016, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
AGUERRI LABORDA	ANA MARIA	73.093.763-Q
AINAGA VILLEN	DAVID	17.761.221-T
ANSO DELSO	ANA MARIA DEL PILAR	17.734.173-T
BENEDICTO MAGALLON	EMILIO CHABIER	73.260.592-A
BIOTA DELGADO	REBECA	29.121.617-Y
BRUN ZUECO	MARIA PILAR	72.967.649-B
CARRATO SIERRA	RAQUEL	29.102.260-S
CARRO MORENO	BEATRIZ	29.136.675-E
CASCAN AGUERRI	CRISTINA	73.133.096-L
FERRER DEL CERRO	MARIA ISABEL	25.177.353-N
GARCIA ASIN	CARMEN	73.087.657-M
GASTON SORROSAL	MARIA ANGELES	29.110.117-Y
GAYAN GIL	LAURA	73.106.581-T
GIL RUIZ	VANESA	72.884.636-M
LABORDA LOPEZ	MARIA PILAR	73.243.040-T
LAITA CAVERO	VANESA	73.093.322-N



**Comarca
Cinco Villas**
Nº R.E.L: 0602021

LARRAGA RODRIGUEZ	VIRGINIA	73.088.131-L
LATASA HERNANDEZ	CRISTINA	18.443.242-W
LEAR CAY	MARIA TERESA	25.195.459-V
LISO CHOLIZ	ELENA	73.068.744-K
LOPEZ CIUDAD	SILVIA	73.103.816-H
LOPEZ MARTINEZ	ABRAHAM	25.179.056-J
MALDONADO CIUDAD	DIANA	25.200.474-H
MORENO OTAL	KATIA	25.442.649-A
OLIVA SANCHEZ	OCTAVIO	73.244.327-E
PEREZ PEREZ	VERONICA	73.082.891-T
PEREZ ROS	CLARA	73.088.954-Z
RIVERA GARCIA	PATRICIA	73.091.230-J
RODRIGO RIOSALIDO	CRISTINA	73.220.389-G
SANCHEZ POLA	MERCEDES ASUNCION	17.722.740-K
SANZ CAY	MARIA SOLEDAD	72.974.127-A
TARIN LOBACO	BEATRIZ	25.477.262-R
TERAN AUDINA	NATALIA	73.087.901-L
VENTURA SANZ	MARIA TERESA	73.242.625-E

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	
HERRER	COLLADO	ANA ISABEL	25.477.632-A
OLIVAN	RUIZ	JOSE LUIS	17.153.679-A.

SEGUNDO. La composición del tribunal calificador es la siguiente:

— Presidente:	D. Ángel Lerendegui Ilarri.
— Suplente:	D. Ricardo Lapuente Villa.
— Secretario:	D. Rafael Carlos Pastor Oliver.
— Suplente:	D ^a . Berta Gañarul Gracia.
— Vocal:	D. Francisco Javier Millana de Ynes.
— Suplente:	D ^a . Susana Abadía Beltrán.
— Vocal:	D. Víctor Miguel García Vera.
— Suplente:	D ^a . M ^a Concepción Salafranca Naudín.
— Vocal:	D. José Antonio Arruego Sanz.
— Suplente:	D. Cesar Luis Gracia Cambra.

TERCERO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 14 de febrero de 2017, a las once horas, en el Centro Cívico de Ejea de los Caballeros, Paseo del Muro, 22 – 24, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.



**Comarca
Cinco Villas**
Nº R.E.L: 0602021

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios de la Comarca, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.»

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Presidente de la Comarca de Cinco Villas, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.